

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Declaración pública

Índice AI: MDE 14/047/2005 (Público)  
Servicio de Noticias 340/05  
12 de diciembre de 2005  
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE140472005>

## **Irak: Amnistía Internacional ha pedido al gobierno iraquí que invite a expertos internacionales para que investiguen las recientes denuncias de tortura**

Amnistía Internacional ha solicitado a las autoridades iraquíes que inviten a expertos internacionales a sumarse a las investigaciones en curso sobre las denuncias de tortura a manos de las fuerzas de seguridad iraquíes. La organización ha expresado su profunda preocupación por el descubrimiento, el domingo 11 de diciembre, de un grupo de detenidos que habían sufrido abusos en una celda de detención controlada por el Ministerio del Interior iraquí. La celda albergaba a 625 presos, de los cuales 13 al parecer habían sufrido abusos tan graves que precisaron tratamiento médico.

“Se debería invitar a personas expertas en derechos humanos, ya sea para participar o para asistir en calidad de observadores a la investigación de estos casos y de la práctica general de la tortura –ha manifestado Amnistía Internacional–. Es preciso que la investigación se vea como independiente e imparcial.”

El descubrimiento de estos presos en la prisión de Rusafa forma parte de una investigación en curso sobre los centros de detención bajo control iraquí. Representantes del Ministerio de Justicia que participaban en la investigación examinaron los casos de algunos de los detenidos y al poco tiempo ordenaron la excarcelación de 56 de ellos. El portavoz del gobierno, Laith Kubba, manifestó ese mismo día que se abriría otra investigación sobre las denuncias de tortura.

Amnistía Internacional considera que los informes sobre la investigación deberían hacerse públicos en su totalidad cuanto antes, y que todo funcionario que resulte responsable de ordenar, perpetrar o consentir la práctica de la tortura debe comparecer ante un tribunal sin demora y con garantías de imparcialidad.

Las autoridades iraquíes deben garantizar asimismo que los detenidos que han sufrido tortura o malos tratos y pueden haber resultado traumatizados por la dura experiencia reciben toda la asistencia médica necesaria, lo que incluye asistencia y orientación psiquiátrica, y proporcionarles la debida indemnización.

Más aún, Amnistía Internacional ha pedido al gobierno de Irak y a la Fuerza Multinacional que tomen medidas urgentes para garantizar el establecimiento de un registro central de todas las personas detenidas, al que deberán transmitir con toda la celeridad posible –por ejemplo en un plazo de 24 horas– los datos pormenorizados de cualquier detención que lleven a cabo para que sus familiares u otras personas puedan disponer enseguida de toda la información sobre los detenidos, incluidos los motivos de su detención y el lugar de custodia.

## Información complementaria

Amnistía Internacional ha recibido numerosos informes sobre torturas y malos tratos a detenidos por parte de las fuerzas gubernamentales iraquíes, entre ellas la policía y las fuerzas especiales iraquíes dependientes del Ministerio del Interior, como la Brigada Lobo. Se cree que la mayoría de las víctimas son árabes sunníes, detenidos como presuntos insurgentes contra el gobierno.

Se comete tortura tanto en la sede del Ministerio del Interior como en otros edificios de dicho ministerio en varios distritos de Bagdad. El 15 de noviembre, las fuerzas estadounidenses descubrieron a unos 173 detenidos en un búnker secreto en el edificio del citado ministerio en Bagdad. Aparentemente habían torturado, maltratado brutalmente y privado de alimentos a los detenidos. El primer ministro iraquí, Ibrahim al-Ja'afari, anunció ese mismo día que había ordenado una investigación sobre las denuncias. El comité encargado de las investigaciones está presidido por el vice primer ministro, Rozh Nuri Shawes, y hasta el momento se ha negado a revelar sus conclusiones.

Con todo, las denuncias de tortura de esta semana han sido aparentemente más graves.